

03 SEP 2026

2:34pm

RECIBIDO

000055

Contabilidad/083/2026
Dirección de Contabilidad

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 3 de septiembre del 2026

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia y Rendición de Cuentas
Presente.

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su **artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice:

Artículo 8°. Información Fundamental - General

2. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Informarle que la Dirección de Contabilidad, que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra imposibilitado en estos momentos para generar la información correspondiente al mes de **Agosto 2026**, esto debido a un problema ajeno a la dirección, el cual afectó gravemente la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento y con ello a la información contenida en los sistemas y servidores lo que no nos permite la generación de los estados financieros del municipio.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LCP. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Directora de Contabilidad

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y de la Independencia nos Une"

"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada de Zúñiga, Jalisco"

**DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD**

c.p. Archivo

KEPP/jatr